ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

ÁMBITO ELECTORAL

Todos creados por la Constitución Política del Perú ***1993***.

Oficina Nacional de Procesos Electorales

ONPE
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Es el organismo autónomo especializado en la planificación, organización y ejecución de los procesos electorales.

- **Jefe de la ONPE:**
  - Nombrado por **LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA (JNJ),** por un periodo renovable de 4 años. Puede ser removido por el propio Consejo por falta grave.

FUNCIONES

GeoHistoria del Perú

- Organizar todos los procesos electorales.
- Elaborar la cédula de sufragio.
- Entregar las actas y los materiales para los escrutinios.
- Difundir los resultados y otras actividades que señala la ley.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- **Jefatura Nacional:** dirige y representa a la institución.
- **Gerencias:** encargadas de planificación, capacitación, gestión electoral y tecnologías.
- **Oficinas Desconcentradas (ODPE):** operan en diferentes regiones del país durante los procesos electorales.

IMPORTANCIA DE LA ONPE

- Garantiza elecciones libres, justas y transparentes.
- Refuerza la confianza ciudadana en el sistema democrático.
- Fomenta la participación ciudadana responsable.
- Protege la voluntad popular, reflejando los verdaderos resultados del voto.